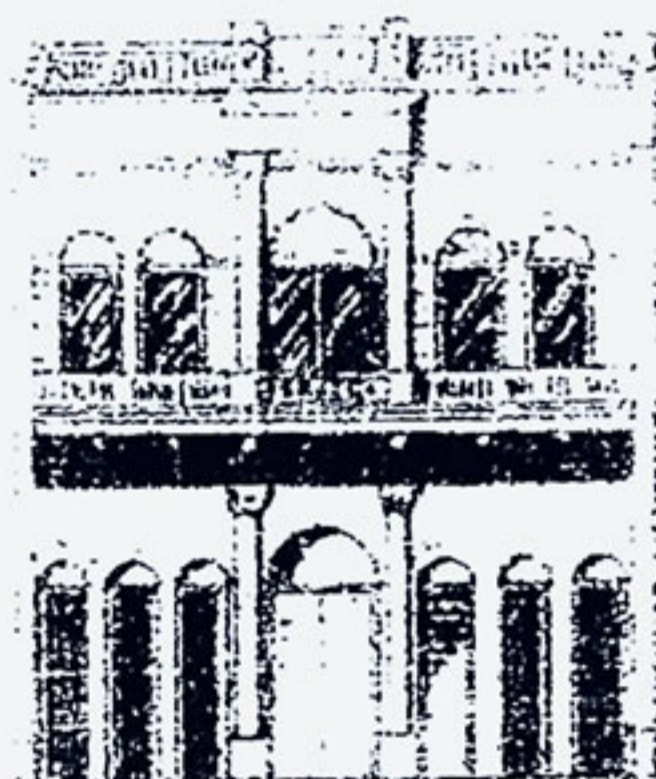


8 DE OCTUBRE DE 2002

**INCORPORACIÓN
DEL DOCTOR
CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h)
COMO
MIEMBRO DE NÚMERO
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**



**Ediciones de la Veinticuatro
Tucumán**

8 DE OCTUBRE DE 2002

**INCORPORACIÓN
DEL DOCTOR
CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h)
COMO
MIEMBRO DE NÚMERO
DE LA
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA**

**Ediciones de la Veinticuatro
Tucumán**

© Carlos Páez de la Torre (h)
Moreno 268 – San Miguel de Tucumán, Argentina (4000)
© Ediciones de la Veinticuatro

**SESION PÚBLICA DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA, EN BUENOS
AIRES, EL 8 DE OCTUBRE DE 2002**

I

**Discurso de presentación del Doctor Enrique Zuleta
Álvarez, Miembro de Número de la
Academia Nacional de la Historia**

Cumplo con el deber de recibir en esta Corporación a nuestro nuevo Académico, el Dr. Carlos Páez de la Torre, y declaro que lo hago con la satisfacción de quien saluda en él, además de sus méritos intelectuales, al amigo con quien me unen lazos fraternales en el cultivo de ideas y valores, y sobre todo, una sensibilidad entrañable por esa cultura de la Argentina profunda que él representa como hijo de Tucumán, una de sus provincias históricas.

Nacido por azar en Buenos Aires, confirmó y asumió su estirpe tucumana mediante una educación en la cual esclareció sus orígenes desde los tiempos del dominio español, con mención puntual de genealogías, recuerdos y anécdotas que acendrarón su vocación por la historia, afirmada más tarde con los estudios y los años. Los Páez y los de la Torre ya estaban por Catamarca, Córdoba y Tucumán desde el siglo XVII y en los recuerdos de sus padres y abuelos tan pronto acudía el Virrey Cevallos como capitanes, curas y doctores unidos

íntimamente en esa provincia que, desde muy joven, escudriñó en legajos y papeles.

En su casa –suele recordar Páez de la Torre- los cuadros de próceres y documentos recordaban una tradición a la que siempre ha procurado ser fiel, digno heredero de esos hogares argentinos donde el amor por el pasado de la patria se manifestaba en las bibliotecas familiares y en el consejo de su padre quien, junto con la pasión por entender al país en su realidad, sin otro interés que la vida espiritual, le brindó la lección de las grandes obras argentinas y la de Paul Groussac, afición que ambos compartimos, en una especie de círculo de admiradores del gran francés, para cuyo ingreso sólo se requiere la admiración implacable y sin fisuras que profesamos –junto con Borges y Alfonso Reyes- a su espléndido estilo literario.

En 1965 se graduó de abogado en la Universidad de Tucumán, más por continuar un oficio que venía repitiéndose desde su tatarabuelo, que por una vocación de jurista, avasallada muy pronto por la de escritor y periodista, oficio este último que viene desempeñando desde 1962 en "La Gaceta", de Tucumán. Este diario, como es sabido, es una institución de la vida pública del Noroeste y ha permitido que Páez de la Torre explaye su vocación de escritor e historiador con la publicación regular de sus columnas "Crónicas de antes" y "Apenas ayer", sobre Tucumán o sobre otros temas de la historia nacional.

Los libros y los documentos han sido la base de las obras que Paéz de la Torre ha consagrado a la historia argentina y, en especial a Tucumán; él ha sabido completar ese acervo con el diálogo, ya que su gusto por

el discurrir razonado junto al sentido del humor, le ha permitido ser el interlocutor comprensivo de una serie de figuras intelectuales y políticas de su provincia y del país, pues por su mujer, una Allende, hasta puede penetrar en el santuario de Córdoba. Por eso recuerda siempre sus conversaciones con Ramón Leoni Pinto y Félix Luna, entre muchos otros nombres a los cuales habría que sumar todos los que su caudalosa y fidelísima memoria convoca, para situar figuras y acontecimientos de nuestro pasado.

El tema central de toda la obra de Carlos Paéz de la Torre es Tucumán, pero su visión de lo provinciano o regional no desfigura la significación de la provincia en la totalidad de la historia argentina, sino que ésta aparece ya en los tiempos virreynales, se afirma en la etapa de la emancipación y luego de atravesar el trágico siglo XIX con su desencuentro de guerras fratricidas, ingresa en la época contemporánea con un aporte propio a la configuración cultural, institucional y política de nuestro país. Paéz de la Torre ha asumido y comprendido la función que cumple Tucumán como núcleo de esa columna vertebral que baja del Alto Perú, pasa por Córdoba y llega a Buenos Aires, eje en torno al cual se va articulando el proceso nacional hasta expandirse en regiones, provincias y ciudades que dibujan la totalidad de nuestra patria.

Cuando Paéz de la Torre comenzó con la publicación de sus estudios históricos sobre Tucumán se contaba, desde luego, con obras significativas, y el propio Groussac había publicado, en 1882, su **Ensayo histórico sobre el Tucumán**; pero la más moderna, la de Manuel Lizondo Borda apenas llegaba hasta 1900 y

Páez consideró necesario revisar la etapa virreynal, examinar detalladamente el siglo XIX y avanzar hasta la época contemporánea. Un primer adelanto de estos trabajos fue sus estudios sobre Pedro Miguel Aráoz y José Agustín Molina para la obra colectiva que organizó Ambrosio Romero Carranza sobre **El Congreso de Tucumán. Actitudes. Decisiones. Hombres**, publicada en 1966.

Con posterioridad aparecieron decenas de monografías, artículos en publicaciones periódicas especializadas, en la revista "Todo es historia" y en sus aportes a todos los Congresos de Historia de nuestra Academia, con trabajos sobre las principales personalidades políticas, gobernantes, industrias, grandes sociedades, inmigrantes —por ejemplo, la saga de los franceses desde Groussac hasta Nougés y Rougés— industrias y comunicaciones, todos enfocados en momentos decisivos de la vida de la provincia tales como revoluciones, conflictos institucionales y etapas del desarrollo social, político y económico.

Hay temas predilectos, desde luego, como la familia de los Posse, y su discurso de ingreso como Correspondiente de nuestra Academia en 1987 versó precisamente sobre **José Posse (1816-1906). Una visión amarga del país**. También los Avellaneda, los miembros de la "Generación del Centenario" de Tucumán y, naturalmente, Paul Groussac, a quien ha estudiado en numerosos ensayos y que fue el tema de su discurso de ingreso como Académico Correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Estos ensayos, desde sus múltiples enfoques, adelantan la biografía de Groussac que tiene en

preparación, con originales que he visto en su despacho en "La Gaceta", donde se acumulan y se atropellan libros, papeles y documentos, como debe suceder en el taller fragoroso de un escritor.

Como nada de Tucumán le es extraño a quien es considerado, sin disputas, la memoria viva de su pueblo, Páez de la Torre ha ido entregando, sin pausa, los resultados de sus investigaciones históricas. En 1977 y en la justamente recordada colección del "Memorial de la patria", publicó **El derrumbe de la Confederación. 1855-1862**. Poco tiempo después, en 1983, apareció su primera edición de una historia integral de Tucumán y en 1987 la ajustó en su **Historia de Tucumán**, obra que hasta hoy podemos considerar la más completa, documentada y razonada sobre el tema. Pero a este libro han seguido otros con complemento de documentos y fotos que, en muchos casos, representan valiosos aportes gráficos. De ello son ejemplo la **Historia ilustrada de Tucumán**, de 1994, con prólogo del Dr. Pedro Frías y la monumental **Tucumán. La historia de todos**, que publicó "La Gaceta" en el año 2001, en fascículos y con ilustraciones.

En el mismo sentido se deben mencionar sus contribuciones a libros sobre la geografía y el arte: **San Miguel de Tucumán, las calles y sus nombres** (1981, con Ventura Murga); **Tucumán** (1982, con fotos de Aldo Sessa) y otros en colaboración con la Académica Correspondiente por Tucumán, Licenciada Celia Terán: **Geografía de Tucumán** (1983), **Tucumán. Argentina** (1993), **Iglesias de Tucumán. Historia. Arquitectura. Arte** (1993, con Carlos Ricardo Viola), y **Lola Mora. Una biografía** (1997), de la famosa escultora tucumana.

En estas obras y en muchos de sus artículos luce una característica importante de Páez de la Torre: su condición de escritor, pues el historiador no olvida que, como decía el historiógrafo anglosajón James Shotwell, "Clío es también una musa" y esta calidad brilla en uno de sus libros más singulares, **El Canciller de las flores. Una biografía de Gabriel Iturri** (1992), que es la historia increíble de un ambiguo aventurero tucumano que desde los escalones sociales más ínfimos se remontó a los salones literarios de la Francia de Marcel Proust, obra en la cual brilla su sensibilidad para el ángulo estético de la anécdota histórica.

En la madurez de su obra historiográfica, Paéz de la Torre, en el tomo correspondiente de la **Historia Argentina** que edita nuestra Academia, ha contribuido con un capítulo sobre el Periodismo (1914-1983) donde se acredita como el más capacitado historiador del tema por su documentación exhaustiva y la valoración comprensiva de las publicaciones periódicas en el contexto social y cultural del siglo XX. Pero si tuviera que señalar lo que, hasta ahora, constituye su obra más lograda, mencionaré su libro **Nicolás Avellaneda. Una biografía**, aparecido en el año 2001.

Con la experiencia de sus muchos estudios biográficos y con la madurez de su inteligencia política, sin la cual no hay historiador digno de ese nombre, Páez sigue la vida del prócer tucumano desde las sangrientas guerras civiles al comenzar la época de Rosas, con el crimen de su padre, el exilio y la dura juventud afligida por sus debilidades físicas que templan su espíritu romántico e idealista y lo lanzan, con el título de Doctor

por Córdoba en la turbulenta política del Buenos Aires que se organizaba después de Caseros.

Estas peripecias se iluminan con el relato de la formación cultural y política de Avellaneda (libros, ideas) y del proceso que lo lleva del periodismo a la política en relación con Domingo F. Sarmiento, y a una amistad con encuentros y desencuentros con el gran escritor cuya personalidad estudia Paéz, al igual que la de todas las figuras mayores que protagonizaron la organización de la república: Alberdi, Urquiza, Mitre, Alsina, Tejedor y sobre todo Roca. En todos los casos, con caracterizaciones humanas y políticas que son algunos de los singulares aciertos de esta obra excepcional.

La vida de Avellaneda, pues, pero en el marco de su actividad como autor de obras de derecho y economía —recuérdense sus ideas sobre las tierras públicas—, como legislador, ministro, Presidente y rector de la Universidad; es decir, en procesos decisivos para el país, tales como la cruzada por la educación popular, la Guerra del Paraguay (1865), los problemas de límites con Chile, la lucha contra los indios, la "Conquista del Desierto" (1879) y la solución de la "cuestión Capital" con la nacionalización de Buenos Aires (1880), sin que cesaran los problemas ideológicos y religiosos, los levantamientos armados en las provincias y los provocados en el exterior. Una etapa histórica en la cual brilló Nicolás Avellaneda por su inteligencia eficaz y prudente, tan esclarecida por el patriotismo como iluminada por una generosa amplitud de miras y una firme voluntad de lograr la paz y la consolidación de las instituciones republicanas.

A través de la vida de Nicolás Avellaneda, Páez de la Torre ha escrito una historia de la Argentina de las últimas décadas del siglo XIX con una erudición exacta y puntual que le permite seguir cada momento de la vida de su biografiado, en el marco de los acontecimientos políticos que analiza con una visión que encuadra los infinitos pormenores personales, en la totalidad de un discurso histórico tan coherente en su planteo como trascendente en la percepción del destino nacional. Esta obra, puntual y exhaustiva en el relato de la peripecia biográfica, está respaldada por una amplísima documentación y una bibliografía actualizada que apoyan sus afirmaciones. Trasfondo erudito que, a pesar de su riqueza, no pesa ni abrumba en la narración porque la calidad del estilo literario levanta el texto al nivel de eficacia que ha buscado el escritor. Preciso en los conceptos, ajustado en su expresión y rico en el manejo de un idioma en el cual se advierte la madurez de una cultura que en este libro se exhibe como uno de sus frutos más logrados.

En su condición de historiador, Páez de la Torre, además de Correspondiente de las Academias mencionadas, es numerario del Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, y correspondiente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas y del de Estudios sobre la Organización Nacional, de Buenos Aires y de las Juntas de estudios históricos de Catamarca y Córdoba.

Como corresponde a una personalidad como la suya, su inserción en la vida social y cultural de Tucumán y la Argentina, ha sido permanente. Se ha desempeñado en importantes funciones en el gobierno y

en instituciones empresariales. Ha integrado el Consejo de Ciencia y Técnica y es asesor de la Comisión de Museos y Monumentos Históricos en Tucumán. También ha sido Director de Cultura en varias oportunidades y se recuerda el brillo y el acierto de muchas de las empresas artísticas y científicas que se generaron durante sus mandatos. También ha sido -y lo sigue siendo en la actualidad- Director del Archivo Histórico de Tucumán y es Director de la Carrera de Comunicación Social en la Universidad del Norte "Santo Tomás de Aquino", de Tucumán. Por su actuación en la vida intelectual y social, ha merecidos, el Premio Nacional de Periodismo (1966), una Beca de los Estados Unidos (1970), el "Santa Clara de Asís" (1994) y junto a otros, la Medalla de Oro que por su condición de "Persona destacada de la Provincia", le confirió la Legislatura de Tucumán.

La mención de estos títulos y distinciones no agota, ni mucho menos, lo que puedo decir hoy sobre Carlos Páez de la Torre. Fiel a su estirpe social y cultural, continúa en su Tucumán una línea de humanismo clásico y moderno al margen de partidismos políticos y de todo sectarismo faccioso, sólo guiado por un acendrado espíritu nacional que mantiene, con independencia de apoyos ajenos a la vida intelectual pero con el sustento de una familia formada en ese mismo crisol de memorias y afectos.

En este aspecto, como en tantos otros, Páez de la Torre continúa la noble tradición de la alta cultura en Tucumán y son permanentes sus referencias al ejemplo de la "Generación del Centenario", a Juan B. Terán -cuya obra será el tema de su disertación esta tarde- y las

figuras del gobernador Ernesto Padilla, del filósofo Alberto Rougés y de la elite que impulsó el renacimiento del desarrollo social, económico e industrial del Noroeste. Tucumán como honda reserva del arte y la música populares pero también como ejemplo del estilo personal con que esa provincia y la Argentina se proyectan a lo universal.

En el post-facio de una traducción de *Fedra* de Racine al castellano que hizo un personaje inolvidable de la vida tucumana, Ricardo Casterán, Páez de la Torre ha evocado un cenáculo ejemplar, al cual me asomé hace años de la mano de otro amigo fraternal y común, Max Torres, circunstancia —de paso— en la cual me reencontré con soterrados recuerdos familiares. En un ambiente proustiano de libros y grabados, un grupo se reunía regularmente en un simposio nocturno de clases y debates sobre arte, literatura y filosofía clásicas, donde el idioma francés se imponía por la férrea conducción del filólogo Casterán como consigna que nos unía a todos en una afirmación humanista contra viento y marea. Pienso ahora que esa isla de cultura era posible porque hombres como Carlos Páez de Torre y su elite de amigos levantaban en Tucumán y en desafío a un presente erizado de amenazas, una hazaña que se sostenía sólo con fe en la primacía del espíritu.

Ese arraigo profundo de Carlos Páez de la Torre en ideales y valores nacionales, le ha dado la libertad intelectual para proyectar su originaria raíz provinciana a una visión del mundo y de la vida que se enriquece con perspectivas múltiples en lo ético y estético. Debo declarar que no comparto algunas de sus afirmaciones históricas y él me permitirá que así como elogio la

fidelidad a su tradición Unitaria, yo conserve la mía Federal, pero los dos somos argentinos viejos y nos regocijamos en el gusto y el sabor de nuestra entrañable condición nacional. Arraigados en ese pasado que él ha estudiado y comprendido con acierto magistral, creo que todos estamos dispuestos a mirar con esperanza más allá de los dramáticos horizontes del presente. Ahora lo recibimos en esta Academia, donde el estudio y la reflexión serena y documentada sobre la historia creo que nos dará fuerzas a todos para avanzar hacia el futuro.

II

Discurso y conferencia del Doctor Carlos Páez de la Torre (h)

Señor Presidente, señores:

El 8 de julio de 1987, pasé por la emoción de hablar en este ámbito y desde este sitio para incorporarme, como miembro correspondiente por Tucumán, a la Academia Nacional de la Historia. No he olvidado las sensaciones que me invadieron en ese momento, ni tampoco las palabras con las cuales me presentó entonces el señor académico de número, embajador doctor Luis Santiago Sanz.

Ahora, estoy sentado en el mismo escritorio para asumir la condición de miembro numerario de la ilustre corporación. Han pasado quince años, pero regresa la sensación, renovada, grande. Sensación de profunda gratitud hacia los señores académicos, quienes me votaron como digno de formar entre ellos. Y gratitud que va unida a un compromiso cierto de hacer honor, con trabajo y con hechos, a tan preciada distinción, la más alta que puede caber a un historiador argentino.

Agradezco de todo corazón las palabras con que ha querido recibirme mi colega, el señor académico de número doctor Enrique Zuleta Álvarez. El sabe que me llegan muy hondo su tan benévola apreciación de mis trabajos y su tan cálida apreciación de mi persona. Son testimonios

de una antigua amistad con la que siempre me he sentido agraciado, y que ha enriquecido y sigue enriqueciendo mi espíritu.

Y aumenta la emotividad de este momento, si cabe, el hecho de haberme asignado la Academia el sitio número 36. Tiene ese asiento antecedentes más que ilustres, por haber pertenecido a grandes historiadores, a quienes desde la adolescencia leí y admiré. Lo tuvo primero el Dr. Ramón J. Cárcano, el memorable gobernante, el vivaz memorialista y reconstructor romántico de nuestro pasado. Lo sucedió el Dr. Enrique Martínez Paz, figura saliente de la mejor historiografía del interior, que elevó con su talento a través de libros que el paso de los años no ha podido superar. Y finalmente fue del doctor Ricardo Zorraquín Becú, a quien conocí, traté y valoré como un Maestro de la Historia y —lo que es acaso— inolvidable caballero, exponente de la hombría de bien y de la generosidad. Me honra profundamente ocupar su asiento.

Para terminar el exordio personal, diré nunca hubiera llegado hasta aquí sin el estímulo y la comprensión de mi mujer y de mis hijas. Me gratifica verlas ahora, junto a tantos y queridos rostros amigos, en este recinto histórico, donde en el pasado resonaron las voces de gente de mi sangre que honró al Congreso Argentino entre 1857 y 1912. Hablo de mi tatarabuelo, el doctor Salustiano Zavalía, senador nacional por Tucumán; de mi bisabuelo, el doctor Gerónimo Cortés, senador nacional por Córdoba; de mi abuelo materno, el doctor Alberto León de Soldati, senador nacional por Tucumán. Lo dije hace quince años y quiero repetirlo. A

veces me parece que bastaría cerrar los ojos un momento para oírlos debatir desde estas bancas, y no dejo de sentir que, de alguna manera, me están acompañando también en este gratísimo trance.

“JUAN B. TERÁN, PRIMERA ETAPA: 1880-1914”

Mi tema de esta tarde es “Juan B. Terán, primera etapa: 1880-1914”. Desde ya que Terán merece un gran libro, que todavía tarda en escribirse. Esto es sólo una mirada. Una breve revisión de poco más de la mitad de la vida del ilustre educador, pensador, historiador, jurisconsulto y magistrado que fue miembro de número de esta Academia, a la que enalteció con su inteligencia y con su laboriosidad.

Juan Manuel Benjamín Terán nació en la ciudad capital de Tucumán el 26 de octubre de 1880, en una casa de la calle Mendoza quinta cuadra, exactamente la del número 439⁽¹⁾. Aunque la conocí ya parcelada y ruinoso, asistí con tristeza a su demolición, hace pocos años. Pertenecía al vecindario más tradicional y representativo. Su padre era el doctor Juan Manuel Terán, un sobresaliente abogado de cuya competencia queda buena prueba en el libro que compiló sus escritos jurídicos y sus fallos, hijo del gobernador del mismo nombre, que actuó en los turbulentos días de 1861. Su madre era doña Sofía López Mañán, nieta del gobernador Javier López.

A través de tradiciones simbólicas de la patria se había desarrollado esta familia. Como escribirá Alberto Rougés, el hogar de los Terán y de los López había conocido sucesivamente “las abnegaciones que sustentaron la lucha por la Independencia, las amarguras del destierro y la pena indecible de una cruel desventura; había sufrido con entereza la dura prueba de la pobreza, y había afrontado con dignidad la prueba quizás más peligrosa del bienestar material”. Terán “había sido testigo de la abnegación laboriosa de un padre que vivía para los suyos más que para sí mismo, y de las altas virtudes domésticas y de la evidente vocación social de una madre que, por amor cristiano, sin miras al renombre, fue fundadora y sostenedora infatigable de instituciones benéficas”⁽²⁾

No son meras palabras. El padre de Terán se complacía, como escribió en sus últimos años, de haber desarrollado “con igual intensidad las dos manifestaciones más elevadas de la vida civil, el trabajo y el estudio”⁽³⁾. Y doña Sofía, la madre, a sus condiciones intelectuales (que le valieron un premio especial de la Municipalidad de Tucumán en 1873 por alumna sobresaliente) unía un espíritu caritativo que la movió a fundar de su peculio el “Hogar del Niño”, importante institución de bien público que puso bajo el cuidado de las Hermanas Adoratrices.

Alberto Rougés, quien fue su amigo, pariente y compañero de tareas culturales y cívicas, consideraba que esos padres imprimieron en Terán

condiciones esenciales: la “noble concepción de la vida humana”, la “vocación social”, esa “fuerza arrolladora para el bien colectivo” que lo convirtió en educador; esa “fuerte tendencia a la exaltación de lo espiritual”⁽⁴⁾.

El niño —único varón con dos hermanas mujeres— creció en el clima de vida sencilla que entonces reinaba aún en las familias más afortunadas. Nunca olvidaba, por ejemplo, y lo recordaría en el prólogo de *Aibe*, de Fausto Burgos, las correrías infantiles por la vieja villa de Medinas, donde tenía una propiedad su abuelo. Aseguraba Terán que debía a Medinas “mi primera emoción de naturaleza, teniendo yo 8 años”. Nunca olvidó que en el río de ese pueblo, “que es un río de verdad”, en cierta ocasión había visto salir “del vientre devorador de uno de sus remansos, dos manos suplicantes”⁽⁵⁾.

Empezó a educarse en su casa, donde doña Sofía le enseñó las primeras letras. Al dedicarle *Espiritualizar nuestra escuela*, la llamaría “la gran maestra de mi vida”. Concurrió luego al antiguo establecimiento de los Padres Franciscanos, luego a la Normal de Maestros y finalmente al Colegio Nacional, donde cursó el secundario hasta recibirse de bachiller, en 1895. De sus profesores en aquella casa que fundó la presidencia Mitre en 1864, perduraría solamente uno en la memoria de Terán: el presbítero español Fermín Molina. Según Juan Heller, era Molina “maestro de gramática y de latín, lingüista consumado y meritísimo”, de enorme ilustración: “podía ser maestro no sólo en

su saber, sino de aquellos que enseñan con su presencia”⁽⁶⁾. Molina —además de inculcarle el afecto por los textos clásicos— impresionó a Terán como un “verdadero educador, sin rutinas y sin ortodoxias, que suscita energías y no almacena lecciones”; un hombre de auténtico “gusto por el emocionante y delicadísimo arte de la enseñanza”. Rotundamente, afirmaba en 1901 que el recuerdo del magisterio del presbítero Molina poblaba “como una vasta palpitación la primera juventud de sus discípulos, y provocado el panorama de esa cercana edad, tal vez no pronunciemos otro nombre que el suyo”⁽⁷⁾. Ni qué decir cuánto revela esa frase sobre las direcciones del espíritu de Terán. Enseñar le parecía la misión más alta que podía alentar un hombre de estudio.

Mientras cursa el bachillerato, tiene a disposición la biblioteca de su padre y la de la Sociedad Sarmiento. Lee incansablemente. La lectura le dispara ideas y quiere escribir. De esas cosas conversa los domingos con el poeta Maldonado Luna, mientras aguardan que empiece la misa de diez en San Francisco. O cuando acude al “salón literario” de otro poeta, Miguel J. Luna, en su cigarrería de la primera cuadra de calle Congreso⁽⁸⁾. Las charlas sólo se interrumpen en el verano, cuando parte con padres y hermanas a la villa de San Pedro de Colalao.

Marcan esos años finales del Colegio Nacional (1894-1895), pequeños avances en su afán de pertenecer a la cofradía de los que escriben. Para contagiar a otros las inquietudes literarias, se

le ocurre fundar una institución, la Sociedad "Esteban de Luca", de efímera vida. Además, dirige sucesivamente dos publicaciones. La primera tiene formato de revista y se titula **El Curioso. Órgano de la Juventud**. En el mismo año -1894- dirige **El Curioso. Semanario Literario. Órgano de la Juventud**, ya con formato de diario.

He tenido a la vista un ejemplar del 24 de febrero de 1895. Con caja de impresión de 52 por 35 centímetros y cuatro páginas a cinco columnas, **El Curioso** ofrecía un material de lectura interesante. La información noticiosa general y de comentario alternaba discretamente con el material juvenil relativo a fiestas y a reuniones. No sabemos por cuánto tiempo apareció **El Curioso**, y no debe haber sido largo. Pero hay que convenir que no es habitual que un quinceañero dirija un periódico que por formato, tipografía y contenido podía resultar perfectamente atractivo para cualquier adulto. Estamos, pues, ante un caso notable de precocidad⁽⁹⁾.

El joven escritor quiere, además, ser miembro de la prestigiosa Sociedad Sarmiento. Hasta muchos años después de fundada la Universidad, constituía la Sarmiento el ateneo intelectual de Tucumán, nacido en 1882 y agraciado con el patrocinio del famoso sanjuanino. Terán redacta el trabajo escrito que era requisito para el ingreso y lo entrega, tembloroso, al presidente, que era el doctor Melitón Camaño. Y así será, a los quince años, no solamente miembro de la Sarmiento, sino también (apadrinado por Pío Capdevila), su

secretario, en una elección que “triunfó no sin pendencia y sin causar algún incidente”, como lo narraría en unos atractivos recuerdos de juventud⁽¹⁰⁾.

Usaba las actas, evocará, “para mi desahogo literario”, llenándolas más que con el contenido de las sesiones, con las “inocentes efervescencias” de un muchacho “atacado por el virus retórico”. Retenía una anécdota. No se atrevió a decir el discurso de homenaje a Guido y Spano, que le habían encargado para una velada de la Sociedad. Cuatro décadas más tarde, al narrar el trance, apuntaba que “no me ha abandonado ese instinto que impide aceptar compromisos desproporcionados con mis fuerzas. Y desearía que no abandonara a los jóvenes”⁽¹¹⁾.

Se siente en el paraíso porque puede codearse, en la Sarmiento, con literatos como Silvano Bores o como Adán Quiroga. Quedaba deslumbrado algunas noches, en las que tenía el privilegio de cruzar con ellos, de regreso a casa, la plaza Independencia. Oírlos hablar, dice, “me llenaba de dignidad y despertaba sueños ambiciosos”. Después, pensaría que haber alternado desde temprano con hombres mayores produce en una persona la consecuencia rara “de tener como posteridad a sus contemporáneos y ser un poco la posteridad de los hombres que ha conocido”. Y, agregaba, “tiene una ventaja, porque crea el temple del historiador aún a costa de una gran tristeza, por que se va quedando solo uno antes de tiempo”⁽¹²⁾.

Parte Terán a Buenos Aires, a la Facultad de Derecho, en 1896. Ha reconstruido en emotivas

páginas su estado espiritual de aquella etapa. A diferencia de los estudiantes porteños, para quienes la Facultad está en la misma ciudad, con los mismos amigos y con el refugio del hogar a mano, para el provinciano todo cambia. “Es el trasplante de un tierno árbol en el momento en que sus finas ramas se inclinan bajo el peso de los primeros botones. En medio del azoramiento de estar descubriendo la vida, lo asalta el deslumbramiento de la ciudad soñada en su aldea provinciana”⁽¹³⁾.

En el viejo edificio de la calle Moreno, los recibía paternalmente de mañana el saludo del decano, el doctor Manuel Obarrio. Y por la tarde, los despedía la clase de Joaquín V. González, a la que acudía, memora, no por ella “sino por su plática cuando la clase terminaba”. Era una conversación que lo transportaba “a una ciudad universitaria de la Edad Media, a la colina de Santa Genoveva, y nos hacía pensar en Abelardo o Alcuino”⁽¹⁴⁾. Volvían después caminando despacio por la calle Florida, con Manuel Gálvez, hablando siempre de libros. Gálvez dice que Terán “era de mediana estatura, tirando a bajo; muy derecho, sin dureza; bien parecido, de ojos bondadosos y alertas, ancha boca, labios expresivos y nariz un poquito respingada. Había en su rostro una suave, amable y perpetua sonrisa”⁽¹⁵⁾.

Reconocería Terán que su generación universitaria se definió por el nombre de dos maestros. Juan Agustín García fue uno y Juan Antonio Biblióni el otro. El primero estrenó con ellos su “enseñanza nueva, teñida de escepticismo

político y de inquietud estética”: era lo que correspondía a su “espíritu ateniense, sensible y poco atormentado”. El segundo tuvo “influencia mayor” durante los dos tercios de su vida en las aulas. No practicaba “el encanto ni la simpatía” porque, verdadero “romano por su fe imperiosa en el Derecho y por su energía ruda para proclamarlo”, Bibiloni no buscaba cariño. Lo inflamaba “el amor por el estudio concienzudo y el hallazgo de la verdad”⁽¹⁶⁾.

No recordaba Terán a otros maestros. Es probable que buena parte del resto fuese parecido a los que describió en su “Carta de Adolfo Révecin”, texto de ficción al que sospecho mucho de autobiográfico. Seudomaestros cuya lección se componía “de recitaciones textuales, de excitaciones infinitas para todos los vicios y deformaciones mentales, desde el papagayismo que todo lo ignora garbosamente, el servilismo que nada descubre sino bajo el índice del hombre de la cátedra, hasta la erudición libresca que ha leído no para saber sino para citar, la garrulería entusiasmada y aplaudida que desplegará su plenitud en la elocuencia parlamentaria”⁽¹⁷⁾.

Al mismo tiempo, sigue leyendo, meditando, escribiendo. Terán aprovecha a fondo el estudio del Derecho (como que será un diestro y eficacísimo abogado), a la vez que forma su amplia cultura literaria y filosófica. Con su gran amigo y tío carnal materno —que apenas le lleva dos años— Julio López Mañán, reflexionan y sueñan. López Mañán tiene auténtico talento e “ilustración vastísima”. El

dúo, recuerda Juan Heller, se afanaba en buscar a los estudiantes más jóvenes y más inteligentes para alentar sus vocaciones y tendencias. Julio les solía prestar la **Education de la Volonté**, de Payot, obra llena de consejos sabios: algo como “un Samuel Smiles más trascendente y, sobre todo, menos monótono y aburrido”. López Mañán, dice Heller, “poseía esa imanación particular, esa bondad que desde el corazón parece difundirse por todo el ser, que se asoma a la mirada, se traduce en algún gesto y tiembla en la sonrisa y en la voz” ⁽¹⁸⁾. Entre lecturas y exámenes, Terán y López Mañán hablan del futuro de su provincia, que constituye el tema de su máximo interés.

En 1898, se atreve a llegar hasta el director de la Biblioteca Nacional con un manuscrito en el bolsillo. Quiere el juicio del eminente Paul Groussac. Se consideraba con cierto derecho a hacerlo, invocando esa “ciudadanía adoptiva de francés tucumanizado” del maestro que vivió y enseñó en su provincia durante más de una década, y que tanta vinculación tenía con su familia. Muchos años después, haría memoria de aquel encuentro que juzga importante para su vida.

Groussac lo acogió con afabilidad y sin muchas palabras. Fueron dos sus consejos. “No publique usted su manuscrito y no se arrepentirá”, fue el primero. “En cuanto a sus estudios —y era el segundo— no falte usted un sólo día a clase, aunque sus profesores sean mediocres. Saber que debe hacerse todos los días una tarea, es lección más fecunda que las ideas de los maestros”. Décadas

más tarde, Terán reexaminaba la anécdota y extraía la correspondiente lección. A su criterio, los dos consejos de Groussac resumían “toda su pedagogía”, y el joven del relato podía certificar “con la experiencia de casi treinta años corridos, que sólo se ha arrepentido cuando ha violado, siquiera levemente, las dos advertencias: la de meditar largamente lo que se escribe y la de llenar todos los días su tarea”. En ese sentido, reconocía en Groussac al “maestro que ignoró a su discípulo, porque su magisterio se ejerció en la forma milagrosa del influjo, a la distancia, de la idea y del ejemplo”⁽¹⁹⁾.

Terán estudia, lee, y piensa obsesivamente en Tucumán. Está muy lejos de la tierra natal, pero no lo abandona la inquietud sobre sus grandes cuestiones, que la perspectiva hace aparecer más definidas. Por ejemplo, en su diario personal apunta, en 1899, la necesidad de proteger el bosque de la provincia. No existía en aquella época la palabra ecología, ni se hablaba a cada momento del medio ambiente, como hoy. El suelo, el agua, la vegetación, parecían inagotables.

Pero Terán consideraba que había que resguardar a la selva tucumana. Más “que simple cuestión de riqueza vegetal”, era una verdadera “cuestión social”, por su influencia en el clima, en la fertilidad de los campos, en la limpieza del ambiente, en la regularidad de las lluvias. Hallaba que dictar leyes de protección era algo imperioso. Y escribía que “las leyes no son como los pájaros, que cuando emigran cambian de cielo y no de

espíritu. Las leyes en Tucumán no han de ser buenas porque se las haya dictado en Buenos Aires: hay que dictar leyes tucumanas para satisfacer necesidades tucumanas”⁽²⁰⁾.

En 1900, la revista **Evolución Educativa** acoge su trabajo “Educación superior (esbozo)”, firmado con seudónimo. Revela allí otra vez sus acuciantes inquietudes de educador y esboza el imperativo de “espiritualizar la escuela”, que dará título a uno de sus trabajos más conocidos⁽²¹⁾.

Era Terán un alumno brillante. El archivo familiar conserva los lacónicos telegramas que dirige a su padre: “diéronme diez en Filosofía”, “diéronme diez en Internacional Privado”, “diéronme 10 en Procedimientos”, y así⁽²²⁾. Se destacará rápidamente entre sus condiscípulos. Al extremo de que en octubre de 1901 será designado secretario de la prestigiosa **Revista Jurídica**, que desde 1884 publicaba el Centro Jurídico y de Ciencias Sociales de la Facultad. El director es uno de los profesores, Raymundo Wilmart.

El cargo de secretario, en Terán, trasciende largamente lo administrativo. Publica allí extensos artículos firmados. Elijo uno de ellos: el que se refiere a la tesis doctoral de Víctor Pesenti, **Influencia de la civilización en la criminalidad**, que acababa de ser laureada por el Centro Jurídico. Como siempre, Terán utiliza un texto como disparador de otras ideas, que ya las tiene muy claras a pesar de que apenas cuenta veinte años.

Hay algo que no funciona en el modo de educar a la juventud argentina, y quiere decirlo.

Entonces, además de marcar los reparos de fondo que a su juicio merecía el trabajo de Pesenti (considerar el factor social sólo en su alcance primario y directo, en lugar de utilizar un concepto transformado e indirecto), Terán criticaba el sistema de las tesis doctorales y de la carrera universitaria en general. Las tesis, denunciaba, se hacían normalmente “en ocho días” y sólo para cumplir con un requisito. Por eso eran, dirá, “unas cuantas páginas ensambladas al acaso, facticias, perezosas, sin corazón, sin el **lucidus ordo** que es el fluido vital que pone el espíritu en sus obras, sin la palpitación personal que se adivina detrás de la cita o de la exposición, sin siquiera la posesión segura del sentido de los vocablos, ya que no la fuerza y la gracia del estilo, tan difíciles, cuyo divorcio del Derecho es necesario hacer cesar”. Es que no se estudiaba para saber la verdad, pensaba Terán. Había un vacío final en el alma del estudiante, siempre ansioso por recibirse. No la había llenado “una gran pasión, una gran idea juvenil que la enseñanza habría podido sugerir” para que fuese luego “perseguida tenazmente con las tranquilas energías de la edad madura y que diera objetivo e ideal a la vida”.

Eso estaba al lado de otros “ilustrativos y complementarios fenómenos”, que enumeraba: “la debilidad por las ventajas materiales e inmediatas, el horror por los largos y duros trabajos, las fáciles complacencias de nuestro carácter, la platitude e inferioridad del gusto artístico, nuestra manera — complaciente a veces, rigurosa sin razón otras,

siempre maliciosa— para juzgar hombres; la ausencia, en fin, de severos ideales con todas sus consecuencias sociales, económicas, domésticas”. Terán entendía que generar todo lo contrario a eso en el alma nacional, era “la tarea de la educación pública que tarda en comenzar”⁽²³⁾.

Además del entusiasmo intelectual de aquellos años, está el del corazón. Ya tiene novia en Tucumán. Es Dolores Etchecopar, beldad de su época, hija de uno de los pioneros de la industria azucarera, don Máximo Etchecopar, irreprochable caballero vascofrancés y ex alumno de Amadeo Jacques. Con esa niña se compromete en enero de 1901, a los 20 años. Tan joven decisión es consecuente con el carácter de Terán. En uno de sus libros escribiría: “He cruzado sin grandes alegrías la estación de los placeres, pero me parece que he guardado algo de la primavera para las demás estaciones”. Evocaba entonces la aldea de esos años, “en uno de cuyos patios musgosos se abrió una noche tropical de luna el Jazmín de Cabo de la primera embriaguez”. Tal era, decía, “la aldea de la novia, primera y última —trofeo que traigo de esa lejanía— amuleto, sahumero, sombra benigna, pasado y presente unidos, perfume sagrado del recuerdo y sonrisa insinuante de la vida”⁽²⁴⁾.

El archivo familiar de cartas proporciona noticias sobre detalles pequeños de aquel tiempo. Sabemos por esa fuente que hasta 1903 compartió vivienda con López Mañán: tras graduarse este y regresar a Tucumán, Terán pasó a alojarse en el Imperial Hotel de la avenida de Mayo, donde había

muchos tucumanos que traían noticias de la tierra. Sabemos que ayuda al diputado nacional Ernesto Padilla a confeccionar su resonante discurso contra el proyecto de ley de divorcio. Que da una conferencia sobre Derecho Internacional Privado que le obligó a consultar más de 30 libros: “he tenido éxito y la clase me aplaudió. Esta clase de noticias para los dos solamente”, escribe a su novia⁽²⁵⁾.

En la Facultad de Filosofía, asiste en octubre de 1901 a la primera colación de grados. Se recibían cuatro doctoras. “¡Qué curioso es oír a una muchacha pronunciar un discurso!”, comenta en carta a la novia. “Para que te ilustres sobre ese fenómeno o movimiento social que quiere abrir todos los caminos para la mujer y que se llama feminismo, te voy a mandar unos folletitos”. En abril de 1902, está preparando su tesis doctoral. “Será el primer capítulo del libro que concluiré a tu lado”, le dice⁽²⁶⁾.

Por fin, la tesis está lista. La rinde en agosto de 1902, “ante el maestro Juan Agustín García, como cuadraba, pues le debía la inspiración que alentó ese primer paso por un camino que no he abandonado en los largos años corridos”, afirmaría mucho después⁽²⁷⁾.

Su trabajo se titula **Escuela Histórica en Derecho**, y lo editará en un libro de 58 páginas⁽²⁸⁾. En el **incipit**, apunta que el único mérito que le concede “es el de concebir en estado de demostración insuficiente y de cooperación recíproca todas las pretendidas verdades de

escuela". Como conclusión, sostiene que la Escuela Histórica ha realizado una acción trascendental e imperecedera en el estudio y desarrollo del Derecho. Pero, dice, "su obra es incompleta. Primero, porque ha desechado la investigación del período ante-histórico y suprimido las conjeturas que sobre él permiten formular los datos etnográficos y antropológicos; después, porque si explica el origen histórico y el pasado del Derecho, no explica su porvenir ni su fin; finalmente, porque desconoce el valor de la deducción como complemento de la inducción" (29). Por otro lado, hace unos años, el estudioso Ezequiel de Olaso ha destacado el hecho de que Terán defendió allí el libre albedrío con argumentos de la física experimental, y que de ese modo fue "acaso el primer argentino que firmó la sentencia de muerte del positivismo, en su tesis de 1902" (30).

La camada universitaria de Juan B. Terán está integrada por 70 abogados. Se ven en la lista nombres luego conocidos en las cátedras y los altos cargos: Eusebio Gómez, Adrián Escobar, Luis Roque Gondra, Eduardo Prayones, David Zambrano, Tomás Jofré, Salvador Forniellas, Juan José Díaz Arana, Damián Garat, por ejemplo.

Los graduados se reúnen en un gran banquete en el Club del Progreso, la noche del 22 de agosto de 1902. Toca a Juan B. Terán pronunciar el discurso de rigor. Aprovecha para insistir en su obsesión. Hay una sensación de vacío cuando se abandonan las aulas. "Pero no es sólo el vacío que deja todo ensueño al cumplirse, sino el vacío de

una sed que se engaña, de una fuerza que se malogra y que se falsea". Ya no es esta —dice— la modestísima Facultad de 1821, pero teme que, aunque mucho se haya adelantado desde entonces en lo exterior, "no hayamos progresado en el gusto del saber, en el método de la investigación, en la atmósfera y vida interior de los claustros".

Piensa que urge formar "un grupo numeroso de hombres ennoblecidos por la disciplina de las altas especulaciones, indiferentes a los vanos apasionamientos del comité y de la intriga política". Ese grupo social, augura Terán, "marcará la derrota de la falsa ciencia que ha errado en la solución de nuestros problemas porque desconoció la originalidad de nuestra vida en frente de la vida europea o americana del norte, de las que se le consideraba una prolongación o una parodia".

Se preguntaba: "¿Quién sabe si con la realización de esta idea no habremos encontrado también la verdadera solución de la educación popular, que es más benéfica cuando viene de arriba como iluminación moderada y clara, que no encandila, y no de abajo, como un mundo de ideas que desorientan y avivan deseos que no aplacan?"
(31)

En su discurso a los graduados ya se percibe la fuerte y nítida presencia del educador. No entiende, como la mayoría de quienes lo escuchan, que la gran cuestión en adelante será ejercer la abogacía. Piensa Terán que hay un problema que ha quedado atrás, en las aulas y en lo que se imparte

en ellas, y que superarlo merece el concurso de la inteligencia argentina.

Al día siguiente, el flamante doctor toma el tren de regreso a Tucumán. Lo esperan los febriles preparativos del casamiento, fijado para tres meses más tarde. Así, el 5 de noviembre de 1902, Juan B. Terán y Dolores Etchecopar se convierten en marido y mujer, en una ceremonia oficiada en la Catedral. Años después, Terán imprimirá una tierna dedicatoria a su esposa en **Lo gótico, signo de Europa**, su libro de viajes: "A Lola, cuya imagen está en el fondo de mis pensamientos, como la montaña azul en los paisajes de nuestra tierra natal" (32).

Comienza a trabajar de inmediato como abogado, en el estudio del padre. Muchos buscan sus servicios. Han seguido la exitosa trayectoria de Terán en la Facultad a través de los elogios con que los diarios saludaban en cada examen. Aunque la política no le interesa, en 1903 no puede menos que sumarse al partido que acaban de constituir sus amigos: la Unión Popular. Dentro de la línea roquista, lo integra el grupo que se opone al fuerte liderazgo de don Lucas Córdoba con su Partido Provincial. Pero es y será una militancia de penumbra. No figura en la mesa directiva, ni aparece su nombre entre quienes inauguran los comités o hablan en los mítines. Terán, además, y diferencias políticas aparte, dispensa profunda admiración y simpatía hacia don Lucas, el jefe de la oposición.

En 1904 ocurre un hecho importante en su vida. Desde hace tres años está radicado en Tucumán el poeta modernista Ricardo Jaimes Freyre, amigo de Rubén Darío. Viene como huyendo de la fama y se dedica a enseñar en los colegios⁽³³⁾. Es inevitable contertulio de Terán y de López Mañán en la Sociedad Sarmiento, y se hacen grandes amigos. Un día deciden fundar una revista literaria. Están seguros de que existe campo apto para que germine.

La publicación se llamará **Revista de Letras y Ciencias Sociales**, y su primer número ha de aparecer en julio de 1904. Los tres figuran en la portada como “fundadores” y dividen sus funciones: Jaimes Freyre es director y López Mañán y Terán los redactores. En el editorial de inauguración definen los propósitos. Quiere la revista ser “un eslabón entre el aula y el libro, entre el libro y la tribuna”; constituirse en “un autorizado exponente de la labor mental que no ha llegado al libro y que se ha sustraído voluntariamente a la inevitable ligereza de la efímera hoja diaria”. Hay que romper la atmósfera de aislamiento de esta comunidad “encerrada en el corazón de América” y tener claro que existe “toda una obra por realizar”. Quieren “la asociación de todos los factores de cultura de que disponemos”: colegios, escuelas, bibliotecas públicas, diarios, una cierta “universidad libre” que al parecer tienen en proyecto, las sociedades literarias y científicas, las revistas. Que surja de allí “un docto y amable centro propio de desenvolvimiento intelectual”.

Retengamos este plan y estos propósitos, que habrán de plasmarse pronto en algo de gran aliento⁽³⁴⁾.

Así, empieza su vida una publicación en cuyas páginas puede hallarse, dice Emilio Carilla, no sólo “un verdadero testimonio de la cultura regional de comienzos de siglo”, sino también colaboraciones de literatos como Rubén Darío, Miguel de Unamuno, Leopoldo Lugones, Manuel Machado, José Santos Chocano, Salvador Rueda, por ejemplo. La valoración de Carilla es categórica: “aún en el ámbito estrictamente modernista —años atrás y años adelante— no encontramos una revista argentina superior”, dice⁽³⁵⁾. Considera Gastón Terán Etchecopar que “asumió el carácter de una alta tribuna, cuya voz argentina alcanzó a repercutir en los países sudamericanos, tan alejados espiritualmente del nuestro”⁽³⁶⁾. La revista es mensual y aparecerá de 1904 a 1907. Editará un total de 39 números de un centenar de páginas cada uno, divididos en cuatro tomos.

Terán se multiplica en la revista. No solamente publica largos y concienzudos artículos —que luego compilará en libro— sino también multitud de notas breves y de agudísimos comentarios bibliográficos que firma con alguno de los varios seudónimos que usaba: **Baltasar Montalvo**, **Claudio Medina**, **C. Medina**, **Jocundo Severo**, **J. Severo**; y con las iniciales **JBT**, también **JS** o **T** solamente; o con el anagrama **J. Benjamín Renat**⁽³⁷⁾. Con la **Revista**, Terán adquiere comprensible notoriedad. La aceptaba, pero no era

algo de su especial agrado. En uno de sus libros confesará que había querido siempre “quedar detrás de la caravana”, para que el bullicio no lo distrajera del paisaje, “o dejaran sin oírse las voces de la naturaleza o de mi propio corazón” ⁽³⁸⁾. Otra vez afirmará que “ver sin ser visto” era “la postura que escogí para mí desde mi primera juventud”. Le gustaba estar con los hombres y cerca de sus pasiones, “pero sin mezclarme a ellas, para comprenderlas mejor”. Mis días, como la sombra, **Dies mei sicut umbra**, rezaba la inscripción en el reloj de sol de su casa de Villa Nougés ⁽³⁹⁾.

En torno a la revista, y en la Sarmiento, se arremolinan muchos jóvenes (y no tan jóvenes) con inquietudes intelectuales. Habrán de formar lo que se denominará, en la historia espiritual de Tucumán, la **Generación del Centenario**, considerada el grupo creador de la conciencia cultural de la provincia.

Liderados por Terán, la forman por cierto Jaimes Freyre y López Mañán, y también Alberto Rougés, Ernesto Padilla, Juan Heller, José Ignacio Aráoz, José Sortheix, Enrique Rovelli, Domingo Torres, Iván Fontana, Ernesto Prebisch, José Lucas Penna, Inocencio Liberani, para citar algunos nombres. Se une a esos afanes, venciendo su aversión por la notoriedad, el unánimemente respetado sabio Miguel Lillo. Lo señalará Ernesto Padilla como “una cima que muestra lo que puede alcanzar la voluntad de un hombre cuando, aún en la soledad y hasta en la indiferencia, enciende su

lámpara para estudiar y pensar”⁽⁴⁰⁾. Con esta gente, Terán se ve y conversa a diario en la Sarmiento.

Aunque muy a la distancia, sigue los vaivenes de la política provinciana, donde la Unión Popular va tomando resuelta ventaja sobre el Partido Provincial. En 1905, Terán publica en **El Orden** un artículo sobre la desproporción existente entre la cifra de legisladores y la cantidad de población, incongruencia determinada por la vetusta Constitución de 1884. Pero tras analizar el asunto, lo pone en su lugar: “Mientras no se cumpla el alto propósito de la democracia (el advenimiento de las plebes al conocimiento de su interés y su derecho) estas cuestiones electorales no adquirirán su sentido real y no apasionarán noblemente a nadie”⁽⁴¹⁾. Como vemos, la obsesión educativa no abandona —nunca abandonará— su fuerza y su predominio en los textos de Terán.

En mayo de 1905, Julio López Mañán asume la presidencia de la Sociedad Sarmiento. No sólo es un reconocimiento a su valía, sino un recambio generacional: tiene 27 años y sucede en el cargo a don Pedro Alurralde, quien cuenta 60. Con López Mañán, empiezan a adquirir preponderancia en la Sarmiento los temas que alienta la joven generación. Ya está en su mente una institución de cultura superior. El primer paso es el proyecto de los “Cursos libres”. Se trata de una idea de la presidencia López Mañán que pondrá en marcha el siguiente titular de la Sarmiento, quien no es otro que Juan B. Terán. Asume esas funciones el 25 de junio de 1906. Dos meses antes, ha sido elevado a

la gobernación de la Provincia el ingeniero Luis F. Nougués. Representa Nougués también una renovación generacional: nacido en 1871, sucede al doctor José Antonio Olmos, nacido en 1850, y a don Lucas Córdoba, que era de 1841. No es de extrañar que Nougués ponga en marcha instituciones nuevas, como el Laboratorio de Bacteriología, el Museo de la Provincia, la Academia de Bellas Artes; que otorgue concesiones para hotel, teatro y casino, que promulgue la ley creadora de la Estación Experimental Agrícola, que beque a jóvenes para que estudien arte en Europa; que quiera reemplazar al Cabildo colonial por una suntuosa Casa de Gobierno. Pariente y querido amigo de Terán, con López Mañán en el Ministerio de Gobierno, significa Nougués mucho para los propósitos del grupo que lidera ya la Sarmiento y que publica la **Revista de Letras y Ciencias Sociales**⁽⁴²⁾.

La noche del 11 de noviembre de 1906 se inauguran los "Cursos libres". Es un acontecimiento cuya importancia no se sospecha. Allí Terán hará el primer anuncio de la futura Universidad de Tucumán. Dirá que si antes se había promovido exclusivamente la acción del libro — valiosa, pero al fin "aleatoria y desarticulada, sin dirección y armonía"— era ya la hora de "la cátedra, del maestro", cuya acción era "segura, profunda, constructiva y orgánica".

No eran los cursos una improvisación caprichosa. Obedecían a un "estado del espíritu social" y atendían a un llamado del porvenir. Se

inspiraban en una idea del fundador de la Universidad de la Plata, Joaquín V. González, quien proponía la formación de “muchos locales de ciencia y profesión” en las ciudades argentinas, “para repartir con mayor equidad los beneficios de la cultura”. Tenían ese carácter que en Inglaterra se llamaba de “extensión universitaria”. No preparaban para ninguna profesión, pero “su tendencia es de enseñanza superior”.

Acto seguido y concretamente, Terán exponía la idea que estaba por detrás de los “cursos libres” y para la etapa inmediatamente posterior. Se trataba del plan para arquitecturar una **Universidad** en Tucumán. “Con esta forma rudimental de los cursos libres, que han de complicarse en una organización y en un mayor desarrollo; con su biblioteca [la de la Sarmiento] de 15.000 volúmenes que es fuerza amplificar sin demora, con el Instituto de Bacteriología creado ya... (...)... y después con la del Museo de Historia Americana e Historia Natural Regionales, la Escuela de Bellas Artes, también proyectada, quedan enumerados los elementos que han de federarse en la futura Universidad de Tucumán”. Dejaba planteada así lo que era, decía, la “gran obra futura”⁽⁴³⁾.

Toda su vida Terán se manejó con la realidad. El diseño de la nueva casa expresaba esa nota básica de su criterio. Se daba cuenta de que partir de cero era costoso e improbable. Había que utilizar los institutos que se tenía para unirlos y darles espíritu universitario. Era, por cierto, una tesitura original. Como también era original su

concepción de una casa que no formara **doctores** (como los de Buenos Aires y Córdoba), sino técnicos capaces de servir a su medio.

La idea estaba lanzada y Terán, no sin vigilarla, la dejaría madurar. En 1907 es reelegido presidente de la Sarmiento y acomete una nueva edición de los "Cursos libres". Para ellos logra dos importantes nombres: el del gran historiador italiano Guillermo Ferrero, visitante de la Argentina y de Tucumán en esos días, y David Peña, quien acaba de conmover a la historiografía nacional con un polémico estudio sobre Juan Facundo Quiroga. En la memoria de su segundo período en la Sarmiento, insiste en "la posibilidad y la necesidad de una Universidad". Cree que la provincia tiene ya la base, con sus institutos científicos, a los que suma la Estación Experimental Agrícola. Opina que una Universidad detendría el éxodo de los jóvenes a Buenos Aires e impediría la pérdida de "los sentimientos nacionalistas". Además, el "ambiente de prosperidad económica" de la provincia alentaría su existencia, y le daría intensidad en "el estudio científico de su tierra, de su clima y de sus factores económicos" (44).

Alguien ha dicho con razón que los hombres más realizadores son los que tienen en apariencia menos tiempo disponible. En 1906 Terán ha sumado, a su ejercicio de la abogacía, su trabajo en la **Revista** y su activísima presidencia de la Sarmiento, una banca de diputado a la Legislatura Provincial y una cátedra de Castellano en el

Colegio Nacional de Tucumán. Y poco después, han de elegirlo miembro de la Convención cuyo cometido es modificar la Constitución de la Provincia, que databa de 1884.

En ese cuerpo constituyente, las intervenciones de Terán vuelven a exhibir esa percepción certera de la realidad que nunca habrá de abandonarlo. Sabemos que abominaba de un peculiar "idealismo" que había causado estragos en la sociedad, llenándola de gente que al final no hacía nada porque alentaba aspiraciones inalcanzables.

Así, por ejemplo, se opone a incluir a los maestros en la excepción de la acumulación incompatible de empleos, porque, dice, "no existe verdaderamente esa profesión y es bien sabido que esos puestos se proveen por favoritismo político y no por competencia". En otro orden, le cabe una actuación memorable y pionera en esa Convención. Me refiero a que defiende la inclusión de un artículo constitucional que obligue al Gobierno a legislar sobre trabajo y salubridad en las fábricas, y sobre el trabajo de las mujeres y de los niños. "Nada caracteriza mejor el momento actual que el trabajo del obrero", dice. "No es una cláusula vacía. Se trata de satisfacer algo que es necesario, que es la vida misma de la provincia. Basta recorrer la campaña para ver a los obreros demacrados y anémicos, lo que hace prever con tristeza que las generaciones futuras llamadas a reemplazarnos serán débiles, raquíticas, incapaces de proseguir la obra de progreso en que estamos empeñados. Este

cuerpo debe iniciar la reforma, demostrando así que se preocupa empeñosamente de la suerte de una clase social que desgraciadamente no está representada en él". Insistía con vehemencia: "la Convención está obligada a sancionar este artículo, so pena de la renuncia tímida de una de sus atribuciones... Esa ley es del resorte provincial y nada autoriza al Congreso para dictar leyes sobre trabajo".

De ese modo logrará Terán la aprobación del pionero artículo 34 de la Constitución tucumana de 1907, que establece: "La Legislatura reglamentará el trabajo y la salubridad en las fábricas y especialmente el trabajo de las mujeres y de los niños"⁽⁴⁵⁾. Hace notar su hijo Gastón Terán Etchecopar, en la nota biográfica que dedicó a su padre (texto ejemplar por lo profundo del contenido y la discreción de los conceptos) que tal mandato de protección "por primera vez aparece en texto constitucional argentino"⁽⁴⁶⁾.

Y también Terán se opone, en otra de las sesiones, a la gratuidad futura de los cargos legislativos y de las concejalías. Los representantes deben cobrar dietas. Considera que la gratuidad sólo significará "el entronamiento de la plutocracia, esto es que sólo puedan llegar al ejercicio del mando legislativo aquellos que tengan medios independientes de vida"⁽⁴⁷⁾.

En 1908, aparece su primer libro, titulado **Estudios y Notas**. Conocemos una dedicatoria de su puño y letra, fechada en la Nochebuena: "A mis padres queridos dedico el primer ejemplar de este

libro, que es una prueba –nada más– del culto de los ideales que me inspiraron desde niño” (48). Compila varios artículos, la mayoría aparecidos en la **Revista de Letras y Ciencias Sociales**: son ensayos y notas críticas. Ya se aprecia allí a un estudioso capaz de echar miradas muy profundas y capaz de escribirlas magistralmente. Años después su traductor al francés, Xavier de Cardaillac, afirmará que Terán es un escritor “que recuerda a Taine por sus métodos y a Michelet por su estilo” (49).

Y en 1909, a comienzos de setiembre, Juan B. Terán presenta a la Legislatura el proyecto de creación de la Universidad de Tucumán. El diario **El Orden** lo anuncia destacadamente en su edición del 4. Comenta que “desde varios años a esta parte”, Terán “viene propiciando la creación de la Universidad de Tucumán, haciendo propaganda constante en pro de esa iniciativa y estudiando los mejores medios de llevarla a la práctica”. Como lo ha anunciado, diseña la casa a través de la federación de instituciones existentes (Laboratorio de Bacteriología, Museo, Oficina Química, Estación Experimental) más un anexo, el Archivo Histórico, que se formará separando los documentos más antiguos del Archivo General. Tendrá una Facultad de Letras y Ciencias Sociales, una sección Pedagógica (que se constituirá con la incorporación de la Escuela Sarmiento), una sección de Química y una sección de Bellas Artes⁽⁵⁰⁾.

En la sesión del 9 de octubre defiende el proyecto. Su organización difiere del “cuadro tradicional de la Universidad latina”, destaca, para asemejarse a la flexibilidad de la norteamericana, donde se manejan órdenes de conocimientos que van desde los más especulativos a los más prácticos—desde la metafísica al estudio de las semillas—“dando al espíritu una idea nueva que es al mismo tiempo un sentimiento de la universalidad, la vocación a la unidad de todos los fenómenos, que resume el origen y el fin de la cultura superior”. Consideraba a Tucumán tierra con condiciones especiales para la nueva institución. “La región más netamente argentina por su composición demótica, la más grande acumulación de población nacional— por su situación topográfica y geográfica, por su empeñado y fructífero esfuerzo en aprovechar las condiciones de su suelo, por su singular significación histórica”. Un ambiente, en fin, “donde cabe la más profunda investigación y el más abundante cultivo de los sentimientos singenéticos de la vida argentina”.

Recordaba Terán que, dos años atrás, en la Sarmiento, había lanzado la idea de la Universidad. “Deliberadamente he buscado —decía— que viniera en esas condiciones, probada ya por la controversia pública, para que no pudiera ser nunca una creación artificial de gabinete o una improvisación legislativa”. Consideraba que la Universidad “no puede ser fundada por la Nación, aunque ella pueda y deba venir en su ayuda, porque su propio regionalismo importa el robustecimiento de

sentimientos y fuerzas nacionales, que en ninguna parte palpitan con igual fuerza como en la región que ha de cobijar y alimentar la Universidad”⁽⁵¹⁾. El proyecto pasó a comisión. Un mes después de presentado, **La Nación** le asestó una fuerte crítica en su editorial. Para el diario porteño, la proyectada Universidad no era más que “una aventura”, por la cual se buscaba crear “un organismo inútil, que a pura pérdida distraerá recursos importantes”. Terán replicará al suelto. Entiende que el periodista no plantea “ninguna objeción seria” y que le falta información sobre sus alcances⁽⁵²⁾.

El 27 de noviembre, la Cámara de Diputados entra a considerar la iniciativa, con dictamen favorable de comisión. Terán vuelve a defenderla. El sentido práctico de la Universidad le garantiza vitalidad y arraigo. Las casas de estudio tienen distribución desigual en el territorio argentino, lo que es una injusticia que ha afectado a las sociedades más tradicionales y genuinas del país, que son las del Norte y el Oeste. Se llevan su juventud, que termina seducida por la gran ciudad. El Norte merece una casa de estudios, porque es una indiscutible unidad histórica. Tiene Tucumán una tradición educativa que arranca con Jacques y sigue con Groussac, e intentó fundar una Universidad en 1875, instalando aquella efímera Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas.

Había además, un aspecto moral. Una institución universitaria propaga por fuerza “fines superiores para la conducta... Es difícil sentir y pensar bajamente cuando se ha vivido todos los

años de la juventud en la pureza y el ascetismo del estudio". Tucumán estaba en el punto ideal. No había sufrido la acción deletérea del cosmopolitismo, pero tampoco la esclavizaban los sentimientos tradicionalistas. Una Universidad arraigaría en el medio a hombres de estudio, cuya influencia benéfica sería cuantiosa.

Otro deseable resultado moral sería la destrucción de los pequeños prejuicios y de las divisiones. Porque "los jóvenes que se reúnen y que viven juntos, con el corazón descubierto como se es a los veinte años, concluyen por ver... (...)... todo lo que hay de muerto en las fórmulas que separaron a sus padres y que los dividirían a ellos mismos; y por comprender que, por encima de los egoísmos de los partidos y de las escuelas, hay otras fórmulas bastante amplias para unir todos los espíritus y todas las voluntades en un común amor de la verdad y de la patria" ⁽⁵³⁾. Aprobado por Diputados, el proyecto sigue su camino. Nadie sospechaba las dilaciones que habrían de enredarlo.

En medio de sus mil tareas, Terán se ha venido dedicando desde hace tiempo (como sus amigos Jaimes Freyre y López Mañán) a indagar en los archivos la historia de la provincia y de la región. Desde el juvenil **Ensayo** de Groussac de 1882 no se había escrito nada nuevo. En 1910, Terán da a luz el fruto de sus búsquedas y reflexiones. Publica dos trabajos de gran importancia. Uno es su magnífico libro **Tucumán y el Norte Argentino**, que analiza la historia de Tucumán en los turbulentos años de 1820 a 1840.

Una dedicatoria manuscrita a su esposa, fechada el 27 de diciembre, dice: "Para mi Lola, que ha iluminado con su sonrisa y su bondad las vigili-
as en que se formaron estas páginas" (54). El otro trabajo es su gran ensayo histórico general, "Tucumán 1810-1910", que **La Nación** le ha encargado y que aparece en el libro de gran formato editado por ese diario con motivo del Centenario. Se trata de textos fundamentales y pioneros para comprender el pasado tucumano.

En el primero, "propone un horizonte regional y no provinciano, pero tejiendo su trama fundamental —eso sí— con acontecimientos y factores nacionales": repito que en ese momento, no había investigaciones sobre el período tratado por Terán. En cuanto al segundo (que será reeditado en libro en 1938), el historiador Ramón Leoni Pinto señala que allí se encuentran "los frutos de su investigación y su capacidad de síntesis: hombres, tendencias económicas, problemas sociales, conquistas culturales o industriales, son conjugados en una interpretación que resume lo coyuntural o lo estructural con valores o críticas que explican la historia de la comunidad" (55).

Pero, junto con estas satisfacciones, 1910 tiene sus amarguras. El partido de Terán, la Unión Popular, entra en áspero conflicto interno bajo el gobierno del doctor José Frías Silva, quien ha sucedido a Nougués. Ocurre a propósito de la elección del senador nacional. Esta da lugar a violentas jornadas, en febrero. Se allanan

domicilios de legisladores —Terán entre ellos— para formar el **quórum** con la fuerza pública. En el recinto, y en un clima lleno de tensión, habla el proyectista de la Universidad. Encuentra que los sucesos son desoladores. Constituyen “la prueba más amarga de lo provisional y ficticio de nuestra civilización, puesto que al menor conflicto las normas crujen bajo los hechos, las pasiones irrumpen sobre la ley, y viejas, crueles y anacrónicas costumbres vuelven de nuevo a perturbar la sociedad”. Y eso, dice, “por nuestro escepticismo en la democracia; porque nuestra confianza en las instituciones está en los labios, en los discursos, en los programas, y las desdeñamos gradualmente en la práctica, y los gobernantes siguen considerándose los árbitros supremos de la voluntad de los hombres; porque nuestros políticos siguen siendo estrechamente personalistas y sensuales; porque los puestos electivos siguen disponiéndose en las antesalas del jefe de Estado”.

Agregaba lúcidamente: “Todo acto humano, para ser fecundo, necesita un poco de ideal. Un escritor argentino ha dicho que cada etapa de nuestro progreso institucional coincide con una abnegación: Pavón, la abnegación de Urquiza; la capitalización de Buenos Aires, la abnegación del localismo porteño. Pues bien, he aquí lo que ha faltado en el presente proceso: un poco de abnegación. Por eso todo esto es inestable y estéril”
(56)

Aquella turbulenta elección divide a la Unión Popular. Quienes quedan alineados con el

gobernador Frías Silva se llamarán "Partido Conservador", mientras sus opositores —como Nougés, Terán, López Mañán— formarán el "Partido Constitucional". La división se refleja negativamente en el proyecto de Universidad. Los conservadores controlan la Legislatura y por lo tanto la iniciativa de Terán no sigue su curso.

En noviembre, Terán es convocado por el presidente Roque Sáenz Peña para hacerse cargo de la Dirección General de Tierras y Colonias. Asume el 14 de noviembre y el 6 de diciembre ya se ha aceptado su renuncia. Al parecer, había propuesto al ministro de Agricultura, Eleodoro Lobos, una serie de medidas para reformar la oficina, a la que proponía refundir con el Departamento de Inmigración. Lobos no estuvo de acuerdo, lo que permitió a Terán dimitir. Había aclarado que sólo permanecería en el cargo el tiempo necesario para la reorganización, ya que le era imposible mudar su residencia a Buenos Aires⁽⁵⁷⁾.

En 1911 lo reeligen presidente de la Sociedad Sarmiento. El proyecto de Universidad sigue esperando, pero Terán tiene fe en que logrará sacudir las trabas que lo mantienen dormido en las carpetas de la Legislatura. Es evidente que al partido que gobierna no le interesa especialmente dar vía libre a la iniciativa de un opositor. Son los miserables desquites de los políticos.

En febrero de 1912, frente a unas imputaciones de comité, Terán halla oportuno hacer unas aclaraciones. No ha aceptado puesto alguno en la administración ni en la acción política, "porque

deseo asegurar el silencio para las labores intelectuales que tienen que compartir desgraciadamente con mi profesión, la tarea de mis días. No he rehuido mi colaboración escasa a los partidos políticos —lo tengo por honor— y dentro de ellos he buscado afirmar el prestigio de la cultura y de las fuerzas morales, por cuya falta padece mil veces más el país que por los fraudes electorales: toda mi carrera política es un proyecto de Universidad” (58).

En junio de ese año, recién tratará el Senado de la Provincia el proyecto de Universidad. Lo aprobará (tras una votación empatada, que debió decidir el presidente, doctor Manuel Esteves) con pequeñas modificaciones, determinando su vuelta a Diputados, cámara que Terán seguía integrando, reelecto, y a la que se había incorporado el 2 de mayo. Al no innovar sobre el texto del Senado, el proyecto quedó convertido en ley el 27 de junio. Cinco días más tarde, el 2 de julio de 1912, lo promulgaba el gobernador Frías Silva⁽⁵⁹⁾.

Sería de fundamental importancia el cambio gubernativo operado pocos meses después. El 2 de abril de 1913, asumía la gobernación el doctor Ernesto Padilla, hombre de estrecha relación personal e intelectual con Terán y su grupo, y fervoroso adherente a la iniciativa de la Universidad. El 22 de octubre, el Poder Ejecutivo designó al Consejo Superior, organismo que el 24 de diciembre, por unanimidad, eligió rector de la casa a Juan B. Terán. Finalmente, el 25 de mayo de 1914, tiene lugar el solemne acto de inauguración

de la Universidad de Tucumán, realizado por la presencia del titular de la Universidad de La Plata, doctor Joaquín V. González. El lema de la nueva casa es **Pedes in terra, ad sidera visus**: los pies en la tierra, la mirada en el cielo. Era el que Terán había adoptado para sí mismo desde joven, y que entregó a su fundación⁽⁶⁰⁾.

En ese momento, cristalizaba algo que había sido su obsesión desde siete años atrás: que en realidad eran muchos más, cuando se piensa en la antigüedad de su preocupación educativa, patente desde los años en que estudiaba Derecho. Había planeado la casa de estudios con los pies en la tierra, consciente de las limitaciones pero también de las posibilidades. Cuando se mira ese esfuerzo, no cuesta trabajo advertir su contenido ejemplar de nobleza, de desinterés, de cariño al suelo natal.

En efecto, ¿qué podía redituar personalmente a Terán crear una institución de ese tipo? Tenía una excelente posición económica y social, tenía prestigio como escritor y como abogado. Hubiera podido dedicarse a cosas por cierto mucho más cómodas y brillantes que organizar, a 1200 kilómetros de Buenos Aires, una casa universitaria. Se echaba sobre las espaldas un enorme trabajo y una lucha denodada contra un medio que tardaría mucho en darse cuenta de la trascendencia que tenía esta creación. Hay testimonios de sobra de que hasta becó estudiantes de su bolsillo⁽⁶¹⁾. Fue una brega donde Terán puso no solamente toda su inteligencia y su impresionante capacidad, sino también todo su corazón. El y junto a él ese

brillante grupo que dio calor a la casa y le permitió crecer, sin cobrar sueldos y animados todos por la sensación de que estaban refundando culturalmente su provincia, todos contagiados por la fe de Terán. Una fe que mantuvieron viva, hay que decirlo, hasta el fin de su existencia.

Tuvo el fundador la rara capacidad no solamente de sumar voluntades, sino de lograr que trabajaran en armonía y por encima de las diferencias. Sus años de conductor de la Universidad fueron “duros y gozosos”, considera su hijo Gastón⁽⁶²⁾. Julio Prebisch recordaría que fue rector de su fundación “en cuerpo y espíritu” y que “lo fue siempre, aún antes y después de haberlo sido”. Y “lo fue con inimitable señorío, con una gran naturalidad, como si hubiese nacido para ello, dirían quienes no supieron descubrir, por detrás de la sonrisa amable y del gesto elegante, la tensión de la lucha”⁽⁶³⁾.

Debo dejar aquí la vida del ilustre tucumano, de acuerdo al título de esta disertación. Con la inauguración de la Universidad, ha cumplido Terán su primera etapa. Ahora empieza otra, no menos plena de hechos memorables que sólo podemos marcar rápidamente y de paso. Será rector y alma de la casa hasta 1921, fecha en que logra su nacionalización y la entrega al Gobierno Nacional. Luego, en 1923, volverá al rectorado, para desempeñarlo hasta 1929. Entretanto, siguen apareciendo sus libros. Además de **La Universidad y la vida**, donde compila sus reflexiones y obras en la casa que fundó, se van editando **Por mi ciudad**,

El descubrimiento de América en la historia de Europa, La salud de la América española, El nacimiento de la América española, Voces campesinas. Luego de su viaje de 1926, publica **Lo gótico, signo de Europa**.

En 1930 es designado presidente del Consejo de Educación de Tucumán, y muy poco después titular del Consejo Nacional de Educación, lo que lo lleva a trasladarse definitivamente a Buenos Aires. **Espiritualizar nuestra escuela** es su libro de esa etapa. Vendrán después, entre 1931 y 1933, los **Discursos a los argentinos: Al servicio de la novísima generación**, **El divorcio**, **La escuela laica** y **La formación de la inteligencia argentina**.

Ya a esa altura, Terán es uno de los intelectuales más prestigiosos del país: la Academia Argentina de Letras, la Academia de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, la Junta de Historia y Numismática —luego Academia Nacional de la Historia— se honran al incorporarlo a su plantel. Publicaciones argentinas y extranjeras se disputan su colaboración. En 1935, es designado ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, alta función que habría de llenar con la dignidad y el talento que se le conocía. Su último y gran libro histórico es de 1936: **José María Paz, 1781-1854. Su gloria sin estrella. Su genio moral**.

Juan B. Terán muere en Buenos Aires el 8 de diciembre de 1938, a los 58 años. Se consideró siempre un servidor del espíritu. Y, según escribió en su diario, “el servidor del espíritu triunfa no por lo que logra sino por lo que sostiene. Y ¿qué sostiene? Los fueros de la

verdad, de la justicia, de la solidaridad humana—intransigencia con el error y el vicio, transigencia con los hombres que lo padecen”⁽⁶⁴⁾. Más de una vez había recordado el precepto de Schiller: “Da a tus semejantes lo que necesitan, no lo que aplauden”.

Termino ya. En esta insuficiente mirada a la primera etapa de su vida, espero no haber sido infiel a la discreción que Terán quería para su peripecia personal. En sus papeles íntimos lo dejó escrito alguna vez: “¡Qué ha de interesar mañana a un crítico o lector simple de los documentos de una vida, la expresión de estados completamente singulares! Es la porción inalienable, infrangible, esencialmente propia y perecedera. Bástele al crítico o al biógrafo saber que su héroe ha sufrido o gozado; en eso, el héroe es como todos los hombres”⁽⁶⁵⁾.

¹ ENRIQUE KREIBOHM, *Juan B. Terán. Su vida 1880-1938. Su obra. Ensayo bibliográfico* (Tucumán, 1964), p. 5.

² “Juan B. Terán” en: *Alberto Rougés. Vida y pensamiento. Antología. Bibliografía. Cronología* (Tucumán, 1993), p. 48.

³ JUAN MANUEL TERÁN, *Mi labor jurídica (1875-1910). Sentencias judiciales*. Tomo I (Bs. As., 1924), prefacio, p. 6.

⁴ “Juan B. Terán”, en: *Alberto Rougés...* cit, p. 48.

⁵ CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), “Apenas ayer. La Medinas de Juan B. Terán. Un antiguo pueblo nuestro, mirado por el creador de la UNT”, en: *La Gaceta*, Tucumán (en adelante se cita: LG), 30-XII-1995.

⁶ JUAN HELLER, “Maestros”, en: *ibídem*, 1-I-1945.

⁷ JOCUNDUS SEVERUS (Juan B. Terán), “Padre Molina”, en: *El Orden*, Tucumán (en adelante, se cita: EO), 9-I-1901; CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), “El Padre Molina. Maestro de latín y de vida”, en: LG, Suplemento Literario, 2-IV-1989.

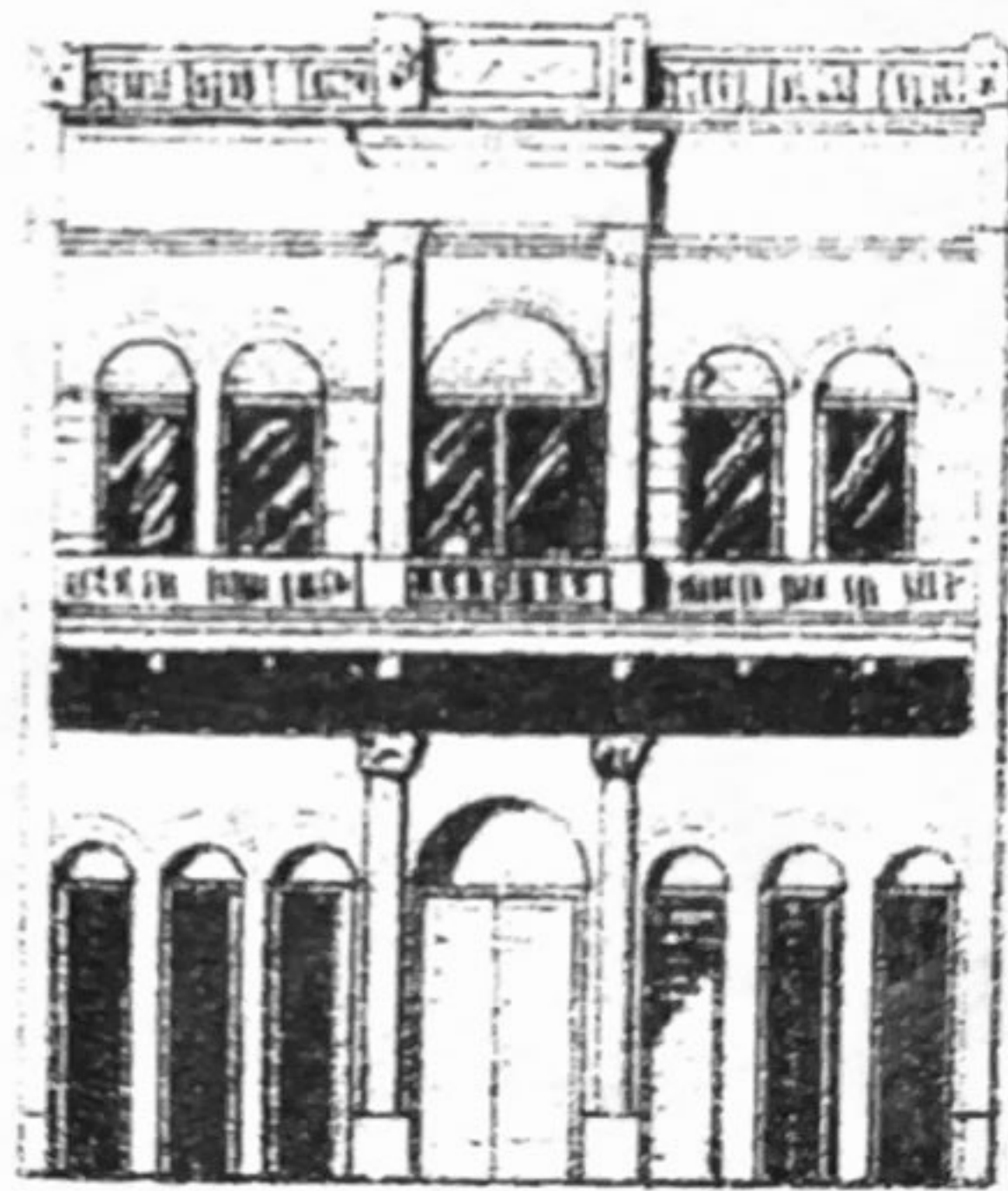
-
- ⁸ JUAN B. TERÁN, "La Biblioteca Sarmiento de Tucumán. Recuerdos de juventud", en: COMISIÓN PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES, *Boletín de la...*, N° 8, Enero-febrero-marzo 1935 (Bs. As., 1935), pp. 1 y 6.
- ⁹ CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), "Apenas ayer. Precoz periodista. Quince años tenía Juan B. Terán cuando dirigió El Curioso", en: LG, 13-IV-1999.
- ¹⁰ JUAN B. TERÁN, "La Biblioteca...", cit.
- ¹¹ *Ibidem.*
- ¹² *Ibidem.*
- ¹³ JUAN B. TERÁN, *Discurso de recepción del Dr. Octavio R. Amadeo en la Academia de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*. Noviembre 16 de 1934 (Bs. As., 1934), p. 12.
- ¹⁴ *Ibidem*, p 10-11.
- ¹⁵ MANUEL GALVEZ, *En el mundo de los seres ficticios* (Bs. As., 1961), p. 35.
- ¹⁶ JUAN B. TERÁN, *Discurso...* cit, p. 8-9.
- ¹⁷ BALTASAR MONTALVO (Juan B. Terán), "Carta de Adolfo Révecin", en: *Revista de Letras y Ciencias Sociales*, N° 29, 1-II-1907 (Tucumán, 1907).
- ¹⁸ JUAN HELLER, "Interpretaciones", en: LG, 19-XI-1944.
- ¹⁹ Discurso de Terán en el homenaje a Paul Groussac, en: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, *Boletín de la...* N° 34, Agosto de 1928 (Tucumán, 1928) p. 7.
- ²⁰ CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), "Apenas ayer. Alerta sobre los bosques. Preocupación de toda la vida de Juan B. Terán", en: LG, 16-VII-1997.
- ²¹ El trabajo se transcribe parcialmente con el título "Una ilusión de la juventud...", en el apéndice de: JUAN B. TERÁN. *Obras Completas. La Universidad y la vida* (Tucumán, 1980), pp. 164-167; KREIBOHM, *Juan B. Terán...* cit, p. 8.
- ²² Telegramas en el archivo Terán Etchecopar. Agradezco la consulta a la cordial y eficaz gentileza de Gastón Terán Etchecopar (h).
- ²³ JBT (Juan B. Terán), "Bibliografía. Tesis. A propósito de la del Sr. Víctor R. Pesenti", en: CENTRO JURÍDICO Y DE CIENCIAS SOCIALES, *Revista Jurídica y de Ciencias Sociales*, tomo II (Bs. As., 1901), pp. 139-143.

-
- ²⁴ JUAN B. TERÁN, *Por mi ciudad* (Bs. As., 1920), prólogo, pp. 7-8, 10.
- ²⁵ De Juan B. Terán a Dolores Etchecopar, Bs. As., 10-X-1901; 2-VIII-1902; 4-III-1902, en: Archivo Terán Etchecopar.
- ²⁶ De íd. a íd, 22-IV-1902, en: *ibídem*.
- ²⁷ JUAN B. TERÁN, *Discurso de recepción...* cit, p. 8.
- ²⁸ JUAN B. TERÁN, *Escuela Histórica en Derecho* (Imprenta y Casa Editora de A. Etchepareborda, Bs. As., 1902).
- ²⁹ *Ibídem*, pp. 2, 58.
- ³⁰ *Actas del III Congreso Nacional de Filosofía*, T. III (Bs. As., 1982), p. 480, cit. en: GASTÓN TERÁN ETCHECOPAR, "Perspectivas sobre Juan B. Terán a los 50 años de su muerte (Lo inmanente y lo trascendente)", en: JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE TUCUMÁN, *Revista de la...* N° 7, diciembre 1995 (Tucumán, 1996), p. 188.
- ³¹ El discurso se transcribe íntegro en "En honor de los nuevos graduados", en: *La Nación*, Bs. As., 23-VIII-1902.
- ³² JUAN B. TERÁN, *Lo gótico, signo de Europa (libro de viaje)* (Bs. As., 1929).
- ³³ JUAN B. TERÁN, "Ricardo Jaimes Freyre", en: *Nosotros*, N° 287, abril de 1933 (Bs. As., 1933), p. 280.
- ³⁴ *Revista de Letras...* cit, N° 1, julio de 1904 (Tucumán, 1904).
- ³⁵ EMILIO CARILLA, *Ricardo Jaimes Freyre* (Bs. As., 1962), p. 60.
- ³⁶ GASTÓN TERÁN ETCHECOPAR, "Nota biográfica", en: SOCIEDAD DE HISTORIA ARGENTINA, *Estudios sobre la vida y obra de Juan B. Terán* (Bs. As., 1931), p. 42.
- ³⁷ La lista de seudónimos que usó Terán, en: KREIBOHM, *Juan B. Terán...* cit, p. 56.
- ³⁸ JUAN B. TERÁN, *Por mi ciudad...* cit, pp. 7-8, prólogo.
- ³⁹ "La lección de una estatua", en: JUAN B. TERÁN, *Lo gótico...* cit.
- ⁴⁰ Discurso del gobernador Dr. Ernesto E. Padilla en la inauguración de la Universidad, 25-V-1914, en: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, *Compilación (de antecedentes desde su fundación hasta el 31 de diciembre de 1936)*. Segunda edición ampliada (Tucumán, 1964), p. 56.

-
- ⁴¹ JUAN B. TERÁN, "Problemas públicos de Tucumán. La población y las Cámaras", en: EO, 5-VI-1905.
- ⁴² Sobre Nougés, ver: CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), *Luis F. Nougés. 1871-1915. Aportes para su biografía* (Bs. As., 1971).
- ⁴³ JUAN B. TERÁN, "Cursos libres de la Sociedad Sarmiento", en: *Revista de Letras...* cit, N° 25, 1-X-1906 (Tucumán, 1906), pp. 57-60.
- ⁴⁴ Transcripto en: ENRIQUE KREIBOHM, *Un siglo de cultura provinciana. Aportaciones históricas alrededor de la vida de una institución tucumana. De la Sociedad Sarmiento a nuestra Universidad* (Tucumán, 1960), pp. 99.
- ⁴⁵ CONVENCION PROVINCIAL, *Despacho de la Comisión encargada de presentar las reformas a la Constitución de la Provincia de 1884* (Tucumán, 1906), pp. 51, 71-72.
- ⁴⁶ TERÁN ETCHECOPAR, "Nota biográfica"... cit, p. 42.
- ⁴⁷ CONVENCION PROVINCIAL, *Despacho...* cit, p. 178.
- ⁴⁸ Dedicatoria manuscrita en el ejemplar del archivo Terán Etchecopar.
- ⁴⁹ JUAN B. TERÁN, *La naissance de l'Amérique Espagnole*, traducción de Xavier de Cardaillac (Editorial Le Livre Libre, París, 1930), p. 13, nota. Cita en: TERÁN ETCHECOPAR, "Perspectivas...", cit, p. 191.
- ⁵⁰ "La Universidad de Tucumán., Una gran iniciativa. Proyecto de ley", en: EO, 4-IX-1909.
- ⁵¹ ARCHIVO DE LA LEGISLATURA DE TUCUMÁN, Diputados, acta de la sesión del 9-X-1909.
- ⁵² "La Universidad de Tucumán. Opiniones de *La Nación*", en: EO, 6-XI-1909. La larga y pormenorizada réplica de Terán, en: "La Universidad de Tucumán. Reportaje al autor del proyecto"..., en : EO, 9-XI-1909.
- ⁵³ ARCHIVO DE LA LEGISLATURA..., cit, Diputados, acta de la sesión del 27-XI-1909.
- ⁵⁴ JUAN B. TERÁN, *Tucumán y el Norte Argentino* (Bs. As., 1910). Dedicatoria manuscrita en el ejemplar del archivo Terán Etchecopar.
- ⁵⁵ RAMÓN A. LEONI PINTO, *Los aportes de Juan B. Terán a la historiografía de Tucumán* (Tucumán, 1987), sin foliación.

-
- ⁵⁶ CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h), “Juan B. Terán: los años políticos”, en: LG, Suplemento Literario, 21-XII-1980.
- ⁵⁷ “El doctor Juan B. Terán. Aceptación del cargo”; “Juan B. Terán”; “Buenos Aires. El escándalo de Tierras y Colonias”, en: EO, 15-XI, 10-XI y 5-XII-1910.
- ⁵⁸ “De don Juan B. Terán”, en: *ibidem*, 21-II-1902.
- ⁵⁹ Texto de la ley en: PROVINCIA DE TUCUMÁN, *Boletín Oficial*, Tucumán, 5-VIII-1912.
- ⁶⁰ UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, *Compilación...* cit, pp. 55-73.
- ⁶¹ Testimonio del ingeniero Custodio Soria Bravo, “Entrevista a Custodio Soria Bravo. Un rebelde memorioso de los años 30”, en :LG, 18-VIII-2002.
- ⁶² TERÁN ETCHECOPAR, “Perspectivas...”, cit, p. 185.
- ⁶³ Discurso del rector de la UNT, Dr. Julio Prebisch, en: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN, *Homenaje al doctor Juan B. Terán* (Tucumán, 1940), pp. 37-38.
- ⁶⁴ Párrafos del diario de Juan B. Terán, transcritos en: TERÁN ETCHECOPAR, “Perspectivas...”, cit, p. 195.
- ⁶⁵ *Ibidem*, p. 184.

Se terminó de
imprimir en la
Gráfica Lucas, San
Lorenzo 462, San
Miguel de Tucumán,
en diciembre de
2002.



**Ediciones de la Veinticuatro
Tucumán**